

## Convocatoria 2024

### Información para aspirantes de especialidades médicas de entrada directa

Apreciable aspirante,

Nos da gusto saludarlo y le agradecemos su interés en nuestros hospitales y programas de Educación Médica de Posgrado.

En este documento, encontrará mayor información sobre los requisitos y el proceso para aplicar a una plaza, en alguna de las 3 sedes de CHRISTUS MUGUERZA – UDEM para el ciclo que inicia el 1° de marzo 2024.

Le pedimos que lea muy bien la **Convocatoria 2024** en donde encontrará toda la información referente a número de plazas y sedes en las que se ofertan, requisitos, fechas y etapas de este proceso.

- 1) Identifique el programa y sede al que desea aplicar.

**IMPORTANTE:** Solamente podrá aplicar a 1 programa y 1 sede:

- a) No puede aplicar a 2 sedes que oferten el mismo programa
  - b) No puede aplicar a 2 programas en la misma sede
    - CHRISTUS MUGUERZA Hospital Conchita: Srita. Judith González Sánchez
    - CHRISTUS MUGUERZA Hospital Alta Especialidad: Srita. Karenn Chapa Gómez
    - CHRISTUS MUGUERZA Hospital del Parque: Srita. Martha Silvia Uribe Martínez
  - c) Una vez inscrito/a con nosotros para una especialidad específica, no podrá realizar cambios.
- 2) En base a la **sede** seleccionada, identifique a la asistente del DEIS con quien deberá realizar el proceso de aplicación: en la Convocatoria 2024 encontrará correo, teléfono y horarios de atención.

### FAQ's Convocatoria 2024

#### A) Inscripciones

- 1) Las inscripciones para especialidades de entrada directa estarán abiertas del 11 de mayo al 28 de julio 2023 a las 4:00 pm.
  - Deberá tener expediente completo y folio interno asignado para participar.
  - Posterior a la hora y fecha establecida no se recibirán más documentos.

- 2) El envío de los documentos para inscribirse al proceso de preselección será **vía correo electrónico** a la asistente del DEIS de la sede en la que desea inscribirse.
- 3) Debe enviar todos sus documentos en un sólo correo ya que no se aceptarán documentos en partes y cada uno en formato pdf.
  - Le pedimos identificar cada documento con su nombre y referencia de que documento se trata.
- 4) Podrá realizar el pago de inscripción al proceso de preselección 2024 una vez que nuestra asistente DEIS le confirme que su expediente está correcto y completo.
  - a. Ella le enviará la ficha de pago y Ud. deberá regresarle por correo, el comprobante de este.
  - b. El realizar el pago de inscripción sin tener folio asignado no significa que esté inscrito al proceso de preselección 2024.
  - c. En caso de que vaya a realizar **transferencia electrónica**, favor de utilizar el número de referencia que viene en la ficha, para poder identificar su pago.
    - i. Obviar el “” que se encuentra al inicio de los números.
  - d. Si van a requerir factura, necesitan notificarle a la asistente del DEIS de la sede antes de realizar el pago y deberán enviarle la constancia de situación fiscal actualizada de la razón social a la que se facturará, para poder generar el documento.
- 5) Favor de considerar que se dará respuesta en días hábiles y en el horario establecido, a los correos recibidos (también aplica para la solicitud de factura).
- 6) Para ser considerado como **inscrito/a** al proceso de preselección 2024 deberá **tener folio interno asignado**. Los pasos para asignarle este número son:
  - a. Haber enviado **la totalidad de los documentos**
  - b. Los documentos fueron validados por nuestra asistente DEIS
  - c. Haber enviado el comprobante de pago de inscripción.
- 7) Si Ud. participó en alguno de nuestros procesos en años previos, deberá **enviar nuevamente todos los documentos**.
  - a. En el caso de que haya aplicado al proceso de preselección 2023, haya presentado el TOEFL con nosotros y no desee presentarlo nuevamente este año. (No es requisito obligatorio entregar un resultado de TOEFL, si no cuenta con uno, deberá seleccionar una fecha para presentarlo con nosotros).
    - i. En ese caso deberá solicitar su comprobante de resultado oficial (en caso de que no lo haya solicitado previamente) **previo** a enviar nuevamente sus documentos y deberá anexarlo junto con el resto de sus documentos.

## B) Requisitos

- 1) Deberá revisar que la Universidad en la que haya realizado la licenciatura, esté acreditada por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica, A.C. (COMAEM)

<https://www.comaem.org.mx/>



- a. En el caso de que envíe sus documentos y su Universidad no se encuentre acreditada, se le informará que no podrá seguir participando en el proceso de preselección 2024.

## 2) Solicitud de inscripción

- a. Podrá solicitarla con nuestra asistente DEIS o descargarla del sitio web del DEIS o del sitio de Especialidades Médicas de UDEM.
- b. Deberá imprimirla, llenarla con tinta azul, firmarla, anexarle fotografía tamaño infantil en donde se marque y enviarla por correo en formato pdf.
- c. La información deberá estar completa y legible.
- d. Dejar en blanco el espacio en donde se le solicita que consigne el número de folio (este le será asignado una vez que haya completado los requisitos de inscripción).

## 3) Listado de documentos

*Todos los documentos enviados deberán estar legibles, identificados con su nombre y cada uno en formato pdf.*

### Aspirantes Mexicanos

Documentos	Comentarios
Fotografía tamaño infantil	Enviar digitalizada; vestimenta formal a color o b/n
Copia de acta de nacimiento	Copia de acta de nacimiento (antigüedad máxima del documento: 2021)
Copia de identificación oficial con fotografía	a. INE (ambos lados), pasaporte, cédula profesional b. Todo en una sola hoja
Copia de constancia de situación fiscal	a. Antigüedad máxima del documento: 2022 b. Si no cuenta aún con constancia de situación fiscal, puede entregar copia del Registro Federal de Causantes (RFC) c. En caso de quedar seleccionado/a deberá realizar el trámite para obtener y entregar la constancia de situación fiscal
Copia de Clave Única de Registro de Población (CURP)	a. Formato actualizado (tiene la bandera de México)
Copia de carta de liberación del Servicio Social	Si aún se encuentra realizando el SS, deberá entregar la carta que se le dio previo al inicio de este, en donde estipule la fecha de inicio y término de su SS
Copia del registro oficial al XLVII ENARM	a. Documento oficial que respalde su inscripción al ENARM y su estatus ante CIFRHS (no es el pago del examen) b. En el caso que por algún motivo CIFRHS llegara a cancelar su expediente, no podría continuar participando en nuestro proceso de preselección.
Copia del kárdex de facultad con promedio final o su equivalente	a. Si el kárdex no cuenta con promedio, deberá de entregar, además, una carta universitaria con el promedio (kárdex + carta) b. Si su kárdex <b>si</b> trae el promedio, no es necesario que entregue la carta adicional c. Si su universidad no emite kárdex, deberá entregar una constancia oficial con el listado de materias cursadas y el promedio obtenido en la licenciatura. Si el documento no incluye promedio, deberá solicitar la carta promedio y entregarla también d. Una vez que hayan enviado el documento con promedio, no se podrá aceptar un nuevo documento con diferente promedio
Copia de Título de Médico Cirujano y Partero y Cédula Profesional	a. Copia por ambos lados de ambos documentos

	<ul style="list-style-type: none"> <li>b. Si el título es electrónico, deberá enviar también el xml</li> <li>c. Si ya concluyó el SS pero aún no cuenta con su título: solicitar carta universitaria que están en trámite</li> <li>d. Si aún no ha concluido el SS: no es necesaria la carta de trámite y se cubre con la carta de asignación del SS que respalde que aún se encuentra realizándolo</li> </ul>
Carta de buena conducta emitida por la Universidad de origen	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. En el caso que su Universidad (Escolar) no emita este documento, deberá entregar carta de buena conducta firmada por el Director/a del programa de Médico Cirujano y Partero de su Universidad</li> <li>b. Se aceptarán cartas con máximo de 2 años de antigüedad</li> </ul>
c. Copia de Currículum Vitae Único (CVU) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Ingresar a <a href="https://miic.conacyt.mx/generador-view-angular/index.html?application=CVU#/login">https://miic.conacyt.mx/generador-view-angular/index.html?application=CVU#/login</a></li> <li>b. Dar click en regístrate aquí: guarden bien su usuario y contraseña</li> <li>c. Una vez que completen la información solicitada, dar click en descargar y enviar pdf</li> </ul>
Certificado original y reciente de salud física	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. El documento deberá ser emitido por un médico certificado que no tenga relación directa con el aspirante</li> <li>b. Puede ser de institución pública o privada</li> <li>c. No se aceptan certificados de especialidades no acordes a los requisitos (p. ej. Ginecólogos, Pediatras, etc.)</li> </ul>
Resultados de Biometría Hemática, Química Sanguínea y Examen General de Orina	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Los resultados de los estudios de laboratorio no deberán tener más de 1 mes de antigüedad al momento de enviarlos</li> <li>b. La química sanguínea será de 6 reactivos</li> </ul>
Interpretación escrita de Tele de Tórax	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. No deberá tener más de 1 mes de antigüedad al momento de enviarlo</li> <li>b. Se solicita <b>la interpretación</b> no el estudio de imagen</li> </ul>
Resultado de TOEFL	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. No es requisito obligatorio entregar un resultado</li> <li>b. Si cuenta con un resultado <b>oficial</b> de TOEFL (IBT o ITP) con fecha de emisión del <b>31 de marzo 2022 a la fecha</b> y desea entregarlo para no presentar el TOEFL con nosotros, puede hacerlo</li> </ul>

	<p>c. Si no cuenta con resultado oficial de TOEFL o es más antiguo de lo mencionado, deberá seleccionar alguna de las fechas en las que se aplicará el TOEFL como parte del proceso de preselección</p> <p>d. Si entregan un comprobante de resultado, no podrá registrarse en alguna de las fechas que ofertaremos</p>
** Artículos publicados en revistas indexadas	<p>a. No es requisito obligatorio</p> <p>b. En caso de contar con alguno publicado en revistas indexadas, enviar artículo completo junto con el resto de sus documentos</p> <p>c. Se aceptarán máximo 4 artículos por aspirante</p>
Copia de documento con resultado oficial obtenido en XLVII ENARM	<p>a. <b>Requisito obligatorio</b> para todos los aspirantes</p> <p>b. Enviar por correo a asistente DEIS, la copia del documento de resultado oficial del XLVII ENARM en las 24 hrs. posteriores a presentar dicho examen</p>

### Aspirantes Extranjeros

Documentos	Comentarios
Mismos requisitos que los aspirantes mexicanos con excepción de RFC o constancia de situación fiscal	
Copia de Clave Única de Registro de Población (CURP)	En caso de quedar seleccionado/a, deberá enviarlo cuando migración le asigne el definitivo
Currículum Vitae Único (CVU) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	<p>1. En caso de quedar seleccionado/a, deberán generarlo una vez que se les asigne el CURP definitivo y enviarlo al DEIS</p> <p>2. Entregar Currículum Vitae en formato libre</p>
Carta de solvencia económica	a) Emitida por institución (bancaria o que provea becas) o familiar que respalde que cuenta con los medios para solventar los gastos durante su estancia en México así como la inscripción a la Universidad
Copia de cobertura de salud	a) En caso de quedar seleccionado/a deberá entregar copia del documento de cobertura

	de salud vigente que cubra su atención durante el tiempo de la residencia. b) Cada que el documento esté cercano a vencer, será su responsabilidad gestionar la renovación y entregarla en el DEIS de la sede
--	--

**IMPORTANTE:** En caso de ser seleccionado/a, deberá entregar, en el momento indicado, los documentos completos que le sean requeridos y acorde a los requisitos establecidos para su alta como alumno/a de la Universidad de Monterrey aún y cuando haya entregado los mismos documentos para el proceso de preselección y aún y cuando sea egresado de dicha Universidad.

C) Actividades en el proceso de preselección 2024

- 1) Inducción a CHRISTUS MUGUERZA y la Universidad de Monterrey
  - a. Martes 22 de agosto 2023
  - b. 8:00 a 9:00 am
  - c. Vía zoom: la liga se les compartirá unos días previos
  
- 2) Examen de conocimientos
  - a. Martes 22 de agosto 2023
  - b. Hora de inicio 9:30 am
  - c. Examen electrónico
  - d. Conocimientos de medicina general
  - e. En días previos a la aplicación, se les compartirá la información
  - f. Se deberán asegurar que tienen buena conexión a internet
  - g. En caso de presentar algún problema durante la aplicación del examen, deberá reportarlo al DEIS de la sede o a los contactos que se le indiquen
  
- 3) TOEFL
  - a. Las fechas de aplicación de TOEFL serán entre el 21 de agosto y el 1 de septiembre 2023
  - b. Cada fecha tendrá un número topado de aspirantes
  - c. En caso de seleccionar una fecha que ya no tenga cupo, deberá elegir otra entre las opciones que se le brinden
  - d. Deberá asegurarse de tener una buena conexión a internet y seguir las indicaciones que se le compartan
  - e. En caso de seleccionar una fecha y no conectarse al examen, el/la aspirante tendrá una ponderación de 0 en ese indicador
  - f. En caso de presentar algún problema durante la aplicación del examen, deberá reportarlo de forma oportuna al DEIS de la sede
  
- 4) Entrevistas con profesores y autoridades DEIS
  - a. Las entrevistas se programarán del 7 de agosto al 7 de septiembre 2023

- b. Las entrevistas se realizarán de forma presencial
  - c. Cada aspirante será entrevistado/a por 2 o 3 autoridades
  - d. A cada aspirante se le informará día y hora asignados
  - e. En caso de no presentarse a las entrevistas, el/la aspirante tendrá una ponderación de 0 en ese indicador
  - f. En caso de tener alguna situación particular con el día y hora asignados, deberá reportarlo de forma oportuna, a la asistente del DEIS de la sede
- 5) Psicometría laboral
- a. Previo a la fecha de aplicación, cada aspirante recibirá en la dirección de correo anotada en la solicitud de inscripción, la información (fecha y horario) así como la liga electrónica para contestar una serie de pruebas de psicometría laboral.
  - b. En caso de no contestar las pruebas, el/la aspirante tendrá una ponderación de 0 en ese indicador
  - c. En caso de tener alguna situación particular con el día y hora asignados o la liga electrónica, deberá reportarlo de forma oportuna, al DEIS de la sede o a quien se le indique
- 6) Escala Breve de Prácticas Médicas (EBPM)
- a. Cada aspirante recibirá en la dirección de correo anotada en la solicitud de inscripción, el enlace y la información para responder el instrumento
- 7) Resultados obtenidos en proceso de preselección 2024
- a. Cada aspirante recibirá en la dirección de correo anotada en la solicitud de inscripción, una carta con el desglose de los resultados obtenidos por indicador, la suma total, el lugar que ocupa en el listado de aspirantes para el programa, número total de aspirantes y número de plazas ofertadas para este.
  - b. Este documento se enviará entre el 3 y el 5 de octubre 2023

*D) Información adicional*

- 1) En caso de que al momento en que el aspirante elija especialidad ante CIFRHS y esta sea diferente a la que aplicó en el proceso de preselección 2024, no se le podrá considerar en el listado de aspirantes de la nueva especialidad.
- 2) El día que la CIFRHS libere las constancias de seleccionados o publique el listado de folios seleccionados en el ENARM XLVII, se realizará el proceso de ofertar las plazas ofertadas por programa por sede.
  - a. Si el proceso de CIFRHS este año implica la publicación de un listado con los folios de seleccionados en el ENARM XLVII, aquellos aspirantes cuyo folio no aparezca en dicho listado, serán quitados del listado por programa (al ser requisito obligatorio el ser seleccionado en el ENARM). Por lo anterior, el lugar en el que se ubica el/la aspirante en nuestro listado puede modificarse.
  - b. Si el proceso de CIFRHS este año implica la liberación de constancias de seleccionado en el ENARM XLVII por etapas, solamente podrá ser considerado

para aceptar una plaza, el/la aspirante que ya haya recibido su constancia en el momento de la llamada que realizaremos.

- 3) En el proceso que DEIS realizará para ofertar las plazas, el/la aspirante deberá estar atento a los números telefónicos y correo electrónico proporcionados ya que nuestras asistentes del DEIS se comunicarán para informarle sobre la plaza disponible.
  - a. En el supuesto que nadie conteste en los números telefónicos proporcionados, se enviará un correo electrónico al aspirante informándole que se está tratando de comunicar con el/ella y tendrá 10 minutos para reportarse al DEIS.
  - b. Pasados los 10 minutos, se intentará nuevamente a los números telefónicos y en caso de no obtener respuesta, se enviará un nuevo correo electrónico informando que pasaremos al siguiente aspirante.
  - c. Si este caso se llega a presentar y el/la aspirante se reporta pasado el tiempo asignado, no será posible asignarle una plaza.
- 4) Una vez que el/la aspirante acepte la plaza que se le ofertó, se le informará el proceso a seguir.
- 5) Si ya tiene en su poder su constancia de seleccionado/a en el ENARM XLVII, deberá imprimirla, firmarla y enviarla por correo electrónico a la asistente DEIS.
- 6) En el caso de que nos quedara alguna plaza vacante en otra sede y ya no se tengan aspirantes en el listado y el programa se oferte en otra de las sedes de CM y que ya haya ocupado todas sus plazas, se continuará en el orden del listado de la sede que ya tenga las plazas completas y se ofertará la plaza vacante.
  - a. En el caso de que el/la aspirante acepte participar para la plaza disponible, se le programarán las entrevistas con los profesores y autoridades DEIS de la nueva sede.
  - b. Posteriormente se le informará el estatus de su aplicación.
- 7) En el caso de que queden plazas vacantes y ya no se tengan aspirantes en lista del proceso regular, se podría abrir un segundo proceso, sólo podrán aplicar quienes no hayan participado en el primer proceso y que no se encuentren en estatus de evaluación por otra Institución.
- 8) Este proceso sólo aplica a los programas que se ofrecen en las sedes de CHRISTUS MUGUERZA, en el caso de que le interese algún otro programa que no se ofrezca en CM, puede revisar la información en:

<https://www.udem.edu.mx/es/ciencias-de-la-salud/programas/especialidades-y-subespecialidades-medicas>

correo: [especialidades.medicas@udem.edu.mx](mailto:especialidades.medicas@udem.edu.mx)

- 9) Cualquier duda favor de comunicarse al DEIS.